



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

Número de profesionales interinos o eventuales cuya situación de interinidad o eventualidad exceda los 3 años, desglosados por Consejería y servicio.

Madrid, 22 de Febrero de 2021

Don Pablo García Perpinyá
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado.

